

Nosferatu. Revista de cine (Donostia Kultura)

Título:

Llamad a qualqui er puerta (Knock 011 ilny Door; Nicholas Ray, 1948)

Autor/es:

Pons, Joan

Citar como:

Pons, J. (2006). Llamad a qualqui er puerta (Knock 011 ilny Door; Nicholas Ray, 1948). Nosferatu. Revista de cine. (53):140-141.

Documento descargado de:

<http://hdl.handle.net/10251/41481>

Copyright:

Reserva de todos los derechos (NO CC)

La digitalización de este artículo se enmarca dentro del proyecto "Estudio y análisis para el desarrollo de una red de conocimiento sobre estudios fílmicos a través de plataformas web 2.0", financiado por el Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (código HAR2010-18648), con el apoyo de Biblioteca y Documentación Científica y del Área de Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC) del Vicerrectorado de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Universitat Politècnica de València.

Entidades colaboradoras:



donostiakultura.com



Llamad a cualquier puerta

(*Knock on Any Door*; Nicholas Ray, 1948)

Joan Pons

El cine criminal en su acepción clásica siempre tuvo un componente de denuncia, a veces evidente y otras velado. Un género que extrae sus argumentos de la vida en los márgenes de la legalidad va a tener que hablar, voluntaria o involuntariamente, de las grietas del sistema, de las clases desfavorecidas y de la injusticia social. **Llamad a cualquier puerta** (*Knock on Any Door*, 1948), el segundo largometraje de Nicholas Ray, se inscribe dentro de la tradición de dramas criminales que hacen explícito su discurso social, como **Furia** (*Fury*, 1936) o **Sólo se vive una vez** (*You Only Live Once*, 1937), ambas de Fritz Lang, situándolo incluso por encima de la excusa del género.

En realidad, **Llamad a cualquier puerta** es un drama a partir de una fórmula híbrida que combina dos subgéneros del cine criminal. Por un lado, no deja de ser un film de procedimiento en el que un juicio vertebrata toda la narración y, por otro, apela a películas sobre delincuencia juvenil como **Ángeles con caras sucias** (*Angels with Dirty Faces*; Michael Curtiz, 1938), **Dead End** (William Wyler, 1937) o **La ciudad de los muchachos** (*Men of Boys Town*; Norman Taurog, 1941). No es esta la primera ni la última vez que el director de Wisconsin va a dirigir un film sobre jóvenes díscolos intentando comprender sus razones. Ya en su debut, **They Live by Night** (1947), se ponía del lado de la pareja de adolescentes fuera de la ley. Y uno de sus filmes más

populares, **Rebelde sin causa** (*Rebel Without a Cause*, 1956), no deja de ser un retrato del joven descontento que se siente atraído por la desobediencia.

Llamad a cualquier puerta es la historia de otro *angry young man*, Nick Romano (un jovencísimo John Derek), o, mejor dicho, la historia de la defensa de Nick Romano. El film se construye a partir de una serie de *flash-backs* que nacen de la exposición del abogado defensor, Andrew Morton (Humphrey Bogart en la primera película de su propia productora, Santana), durante el juicio que tiene sentado a “El guapo” Nick en el banquillo de los acusados. Para armar este discurso sobre el determinismo que ha condenado la vida de este delincuente juvenil desde casi el día en que nació (“*creció en la pobreza, vivió en los suburbios y frecuentó malas compañías*”, dice el personaje de Morton), Nicholas Ray cede casi todo el protagonismo del juicio al abogado defensor. El punto de vista de la narración y el de este personaje, pues, son plenamente coincidentes. Y cuando, durante la media hora final, la película se abre al punto de vista de la acusación para descubrir que Nick Romano es culpable, en realidad la solidez de su planteamiento determinista no se resquebraja. Al contrario. Es demasiado obvio ponerse del lado de un personaje inocente. El discurso social se construye en **Llamad a cualquier puerta** sin tener que

forzar la empatía del espectador. No se trata de sensibilizar al público sobre un caso o una persona en particular, sino sobre un problema general.

Es posible que **Llamad a cualquier puerta** carezca de una planificación con el empaque y arrebató de obras posteriores de Ray, pero hay algunas decisiones estéticas interesantes que refuerzan la idea de que el espectador es realmente el juez del caso Nick Romano. Cuando Andrew Morton, ya consciente de haber perdido el juicio, casi pide clemencia por Nick Romano, el autor de **Johnny Guitar** (*Johnny Guitar*, 1954) resuelve la puesta en imágenes con un plano picado en el que el personaje está mirando directamente a cámara. Resulta más estimulante, sin embargo, fijar la atención no en la realización, sino en la relación entre los dos personajes principales que se teje a lo largo del film. Andrew Morton en su día fue otro Nick Romano que, gracias a su fuerza de voluntad, escapó de la marginalidad. Y ahora que tiene la vida resuelta como abogado de prestigio (casado con una asistente social, detalle nada azaroso) ejerce de padre y tutor del delincuente, al tiempo que señala como culpable de todos los Nick Romanos que pueden encontrarse llamando a cualquier puerta de los suburbios al ineficaz sistema de posibilidades y reinserción social de Estados Unidos.